



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGÍA

PERFIL PSICO-CRIMINO-DELICTIVO DE UN HOMICIDA SEXUAL

TRABAJO FINAL DE DIPLOMADO
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:
DALIA PEREZ ORTIZ

JURADO DE EXAMEN:

TUTOR: MTRA. NORMA ROMERO SÁNCHEZ

MTRO. FERNANDO MANUEL MANCILLA MIRANDA

MTRO. SERGIO CARLOS EDUARDO OCHOA ÁLVAREZ

MTRO. GERARDO REYES HERNÁNDEZ

LIC. JESÚS BARROSO OCHOA



MÉXICO, DF.

MARZO 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi hermana.

Por ser lo más importante, mi impulso y razón para salir adelante cada día.

A mis padres

Por el apoyo, cuidado y amor que siempre me han dado y así realizar cada una de mis metas en la vida.

A mis Abuelos

Por ser un ejemplo y apoyo incondicional.

Yolanda y Ricarda

Por acompañarme en cada momento y creer en mí.

Familia Hernández Muñoz

Por acompañarme y apoyarme incondicionalmente.

A mis familiares

Que gracias a su compañía y apoyo han motivado a la obtención de logros

A la maestra Norma Romero

Por su dedicación y apoyo durante la realización de este perfil y el diplomado.

Al maestro Fernando Mancilla

Por su apoyo y enseñanza

A mis sinodales:

Por la atención, cuidado y tiempo brindado.

A Lic. Marcela Machorro

Por brindar el apoyo, facilidad, tiempo y confianza que fueron parte importante para la realización de este perfil.

A mis amigos

Por estar junto a mí en cada momento, ayudarme y hacer este proceso inolvidable.

A cada una de las personas que de forma directa e indirecta me dieron un estímulo, ayuda y aprendizaje.

INDICE

AGRADECIMEINTOS

RESUMEN

INTRODUCCION. MARCO DE REFERENCIA
PERFIL CRIMINAL

SEXUALIDAD

VIOLACION

HOMICIDIO

HOMICIDIO SEXUAL

VICTIMAS

DESCRIPCION DE LA PROBLEMÁTICA

DESCRIPCION DEL CAS

OBJETIVOS DE INVESTIGACION

PREGUNTAS DE INVESTIGACION

JUSTIFICACION

VIABILIDAD

METODOLOGIA

DIAGRAMA DE OBTENCION DE INFORMACION

ANALISIS DE LA INFORMACION Y LA REALIZACION DEL PERFIL

PERFIL PSICOCRIMINODELICTIVO

INTER CRIMINES E INTERVICTIMAE

MODUS OPERANDI

PREDICCIONES DE CONDUCTAS

CONCLUSIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ANEXO

INTRODUCCION

Dentro del estudio de las personalidades violentas o criminales, se han creado múltiples enfoques y teorías, sin embargo la investigación criminal en México es poco competitiva, por lo que las propuestas de un perfil criminal que puedan cubrir las necesidades para un análisis integral es importante.

El manejo de la forma de operar de un delincuente, la firma de los actos, el estudio geográfico, así como la creación de una dinámica y la predicción de las próximas conductas, son características importantes para la investigación y realización de un perfil criminal.

El presente perfil psico-crimino-delictivo es de un homicidio sexual; el cual se desarrolla con una violación y un homicidio por estrangulación y post mortem un apuñalamiento.

La motivación fue el creciente hecho de homicidios a mujeres jóvenes en la zona metropolitana de la ciudad de México, estas con matices sexuales; como base la evaluación por parte de las instituciones nos han llevado a la impunidad en múltiples casos.

El desarrollo bio-psico-social del individuo le crean múltiples percepciones carentes de control de impulsos, creando en estos una conducta delictiva basada en el goce, y dominio, asimismo el núcleo familiar y social donde se desarrollan patrones comporta mentales aprendidos que en su vida futura repite en un terreno vulnerable como signo de defensa.

RESUMEN

La presente investigación psicocriminodelicueñcial de un homicida sexual, se basó en un caso real, en el cual se destacan como principales puntos el crear un perfil de personalidad donde se evaluó el modus operandi, el desarrollo familiar, social, escolar e interpersonal del sujeto, así como sus relaciones laborales y de pareja; estudiando como parte importante su mapa geográfico mental y la personalidad de la víctima, que lo llevó a escogerla, identificando las emociones que lo encaminaron al ataque sexual, con un homicidio.

La agresión física, basada en el desplazamiento de ira, el poco control de impulsos por los que cometió las agresiones sexuales, y desborde de goce a través del dominio y sentimiento de posesión.

El perfil psicocriminodelictivo a través de la metodología deductiva planteada por Turvey. Donde a través de entrevistas, análisis de expedientes, revisión literaria y análisis de resultados se pudieron crear las conclusiones, con respecto a la dinámica psicológica del sujeto implicado en la comisión del delito.

DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

- DESCRIPCIÓN DEL CASO

El presente caso es basado en un delito de homicidio en el cual el victimario R.V.M. de sexo masculino y 32 años de edad agrede de forma sexual (violación) y priva de la vida a S.S.S. de sexo femenino de 19 años de edad.

Ambos sujetos trabajaban como guardias de seguridad en un turno de 24 por 48 hrs. su horario se unía en 12 horas con el agresor, esto ocurre en departamentos de zona residencial, donde su labor era el mantener orden y control del acceso al lugar donde se comete el ilícito. La joven trabajaba desde dos semanas atrás en este sitio, teniendo ese tiempo de conocerse con el victimario.

Un viernes por la noche los implicados se encuentran en el edificio alrededor de las veintidós horas donde se realiza el cambio de turno; ambos se localizaban dentro del cuarto de servicio al cual tienen acceso los trabajadores para depositar sus pertenencias, utilizado como vestidor y dormitorio para el vigilante del turno nocturno; este se encuentra ubicado en la azotea del edificio. Es aquí donde el victimario expone una complicación suscitada en el trabajo donde la pérdida de unas pertenencias de un inquilino le causaran problemas laborales, por lo que S.S.S. se acerca a él para darle ánimos y le estrecha el hombro; él intenta besarla, ella lo rechaza y es cuando comienza el forcejeo; ella cae al piso y él la golpea, toca sus senos, ella grita y trata defenderse a golpes, mordeduras y arañazos para trata de dañar al sujeto; al poder soltarse de él trata de correr, cayéndose en los escalones de la puerta provocando con esto una lesión craneal la cual le hace perder el equilibrio, cayendo el sujeto la somete nuevamente, ella comienza a gritar de una forma mas fuerte, tratando de callar los gritos comienza a golpearla y seguido a esto la toma del cuello con sus manos, buscando cortar su respiración, lo que provoca en la joven un estado de inconciencia, donde toca sus órganos genitales repetidamente.

La víctima permanece inconsciente y después de algunos minutos reacciona, esté creyéndola muerta realiza actividades laborales de forma normal, al percatarse de que intenta salir del cuarto de servicio donde se encontraba la somete a golpes, ella intenta gritar para este momento la joven ya no portaba parte de sus prendas de vestir (pantalón y pataleta), en ese momento viola a la joven; al callar sus gritos la estrangula con una extensión de luz, al sentir que ella ya había perdido la vida le ocasiona heridas con el arma punzo cortante, aproximadamente tres en el pecho y cuello.

Esperando la madrugada, el cuerpo permanece dentro del cuarto de servicio, al dar las tres treinta horas del día sábado, el sujeto roba un auto de un habitante del condominio el cual es usado para transportar el cuerpo, que fue envuelto entre plásticos para evitar el derrame de sangre; salio del edificio, dirigiéndose a la colonia donde abandono el cuerpo dentro de un lote baldío, entre escombros y basura, tres cuadras adelante arroja el bolso con todas sus pertenencias incluyendo identificaciones en otro lote, regresa al condominio, estacionando y limpiando el auto a las cuatro treinta horas.

Horas más tarde, aproximadamente a las ocho de la mañana la bolsa es encontrada por vecinos de la colonia, minutos mas tarde el cuerpo es hallado, al reconocer a la persona comienzan las averiguaciones previas, donde los principales sospechosos son: El novio de la joven, el R.V.M. y el coordinador de seguridad que funge como jefe directo de los implicados, llamando a estos tres a declarar y dentro de investigación durante dos semanas.

En la tercera cita para declaración R.V.M. se entrega ante las autoridades declarándose como culpable del acto, siendo formalmente aprendido dos días después de la última declaración, ingresando a reclusión.

MARCO DE REFERENCIA.

PERFIL CRIMINAL

La base de estudio de la psicología es el comportamiento del ser humano. El moldeamiento según las exigencias sociales ha creado múltiples áreas dentro de esta ciencia. Una de estas ha sido el estudio de la delincuencia, el cual se ha centrado en la relación de la conducta transgresora de normas sociales, derechos individuales, etc.; con los rasgos de personalidad que distinguen al sujeto, estos desarrollados bio- psico- socialmente.

Durante siglos se ha intentado explicar la conducta delictiva desde el punto de vista de múltiples enfoques, que van desde orgánico hasta el socio-cultural. Sin embargo la mayoría de estas teorías están de acuerdo que es multifactorial el causante de estas reacciones comportamentales, las cuales en numerosas ocasiones son consideradas conductas anormales.

La psicología criminal se dedica a comprender las motivaciones y el estilo de vida de los delincuentes. Intentando vislumbrar que busca el delincuente (asesino / violador) con su acción. (Garrido 2006)

Se suele decir de los individuos destructivos que tienen una vena violenta, una tendencia a hacer daño a los demás intencionadamente como medio deliberado de obtener lo que quieren o como expresión de una ira incontrolada.

El criminal como todo hombre, adquiere impulsos durante el proceso de socialización: son los denominados <Impulsos adquiridos>, asimismo, <Aprende> a reducirlos: es la llamada <Reducción del impulso>; por su parte la reducción opera conforme a leyes, estas son las leyes del aprendizaje.

En la base de toda conducta humana orientada a metas, se halla el impulso. Entre los estímulos medioambientales y la conducta manifiesta, es decir, entre las variables independientes y las dependientes, se inserta el

impulso, que es una variable intraorganismica inferida o variable interviniente (Tieghi 1978).

Como el hombre actúa tanto al juzgar como al delinquir, es decir, está activado según apetencias cuyas conexiones han sido producidas en y por el aprendizaje, cuatro aspectos son fundamentales para el estudio de la conducta criminal según Tieghi (1978):

- a) El impulso criminal o fuerza del delito;
- b) El aprendizaje criminal o causas y modos de adquisición biosocial de los impulsos y motivaciones criminales
- c) La motivación criminal o conducta seleccionadamente orientada en sentido ilícito-penal y;
- d) Los mecanismos subyacentes o, mas precisamente, las condiciones bioneurofisiologicas que posibilitan el aprendizaje.

El impulso es un estímulo para la acción, una condición intraorganismica energizante o activadora de la acción, en este punto se halla un común denominador del instinto, el reflejo incondicionado.

En toda conducta social o delictiva hallamos un impulso que la fundamenta. En la conducta criminal, en la que es analíticamente posible observar la fuerza activadora del impulso, y la motivación de dicha fuerza en función de su específica direccionalidad hacia las metas condicionadas. El criminal no solo responde al ambiente sino que también opera sobre el (Tieghi 1978).

Todo esto de acuerdo con la personalidad del sujeto. Entendiendo como personalidad a las características de cada persona, las cuales en conjunto definen su esencia y la individualiza, formando diferencias entre otras, las cuales se adquieren por medio del ámbito social, familiar, educativo, etc.

Según el DSM-IVR la personalidad es la totalidad anímica que constituye un determinado individuo. Es la estructura mental que hace que alguien sea

como es y no de otra forma. Es la resultante del desarrollo libre y buscado de las posibilidades psíquicas.

Esta se caracteriza por la originalidad, aunque existen diversos tipos, siendo única e irrepetible. Abarca el carácter y surge de las formas temperamentales medidas por la sociedad.

La personalidad puede sufrir alteraciones o perturbaciones, condición que se produce cuando un grupo de fundamentos no representa relaciones inteligibles entre si, lo que se denomina: Trastorno de personalidad.

Para el trastorno de personalidad el DSM-IVR asigna los siguientes grupos y diagnósticos:

- Grupo A: (Hostilidad y conflictos con otros)
- Grupo B: (Labiles, impredecibles, improbables e impulsivos)
- Grupo C: (Ansiosos, tímido, perfeccionista y evita los conflictos)

Grupo	Descripción	Trastorno de la personalidad
A	Raro / Excéntrico	<ul style="list-style-type: none">• Paranoide• Esquizoide• Esquizotípico
B	Dramático / Errático	<ul style="list-style-type: none">• Antisocial• Limite• Histriónico• Narcisista
C	Ansioso / Miedoso	<ul style="list-style-type: none">• Por evitación• Dependiente• Obsesivo/compulsivo

- El trastorno paranoide de la personalidad: Es un patrón de desconfianza y suspicacia que hace que se interpreten maliciosamente las intenciones de los demás.
- El trastorno esquizoide de la personalidad: Es un patrón de desconexión de las relaciones sociales y de restricción de la expresión emocional.
- El trastorno esquizotípico de la personalidad: Es un patrón de malestar intenso en las relaciones personales, distorsiones cognitivas o perceptivas y excentricidad del comportamiento.
- El trastorno antisocial de la personalidad: Es un patrón de desprecio y violación de los derechos de los demás.
- Trastorno límite de la personalidad: Es un patrón de inestabilidad en las relaciones interpersonales, auto imagen y los afectos, y de una notable impulsividad.
- Trastorno histriónico de la personalidad: Es un patrón de emotividad excesiva y demanda de atención.
- Trastorno narcisista de la personalidad: es un patrón de grandiosidad, necesidad de admiración y falta de empatía.
- El trastorno de personalidad por evitación: Es un patrón de inhibición social, sentimientos de incompetencia e hipersensibilidad a la evaluación negativa.
- Trastorno de personalidad por dependencia: es un patrón de comportamiento sumiso y pegajoso relacionado con una excesiva necesidad de ser cuidado.
- El trastorno obsesivo – compulsivo de la personalidad: Es un patrón de despreocupación por el orden, el perfeccionismo y el control.

Las conductas delictivas están relacionadas frecuentemente con personalidades antisociales. Las aproximaciones psicológicas al estudio de la delincuencia se han centrado en poner de manifiesto el grado de la relación que existe entre la conducta delictiva y ciertas experiencias agresivas frustrantes, inhibitorias y destructivas por las que han pasado los individuos durante el curso evolutivo de su vida. Actualmente ha habido una gran variedad de teorías explicativas de la antisocialidad, tomaremos como punto

de partida que la antisocialidad es considerada un fenómeno multicausal, que adquiere una gran variedad de facetas multi moldeadas por una serie de factores, tanto biológicos, como sociales y psicológicos.

El DSM-IV R. maneja criterios para el diagnóstico de trastorno antisocial de la personalidad:

- A. un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de 15 años, como lo indican tres o mas de los siguientes ítems:
- Fracaso para adaptarse a normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención
 - Deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer
 - Impulsividad o incapacidad para planificar a futuro
 - Irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones.
 - Despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás
 - Irresponsabilidad persistente , indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas
 - Falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la justificación del haber dañado, maltratado o robado a otros.
- B. El sujeto tiene al menos 18 años
- C. Existe pruebas de un trastorno disocial que comienza antes de los 15 años
- D. El comportamiento antisocial no aparece exclusivamente en el transcurso de la esquizofrenia o un episodio maniaco.

La mayor parte de las personalidades antisociales son provenientes de núcleos familiares inestables, desestructurados, donde se incluye ausencia llamativa de modelos de socialización, con una disciplina poco consistente. No existen claros impulsos de socialización ni límites éticos internalizados para sus actos.

En la personalidad antisocial, la maldad y la locura parecen entremezclarse, sin embargo no todos los antisociales son criminales ni todas las conductas criminales corresponden a sujetos antisociales (Millon, 2001).

Cada individuo es único en su desarrollo, con una historia y evolución diferente a los demás, con una conducta delictiva también única relacionada a complejos y difíciles procesos motivacionales de la agresión (Marchiori, 1980).

La forma de crianza, el núcleo familiar del cual proviene, el desarrollo escolar, los grupos sociales en los que se desenvuelve, sucesos proactivadores en su vida y la búsqueda de reconocimientos e intentos de desafío de autoridad son algunos aspectos de importancia dentro de la personalidad de un individuo, el que se puede considerar como resultado de su pertenencia a múltiples grupos.

A pesar de las diferencias que existen entre cada ofensor y las variaciones en su comportamiento violento típico, se pueden identificar ciertos factores psicológicos comunes entre varias formas de comportamiento antisocial, como la delincuencia, el abuso infantil, el maltrato conyugal, la agresión criminal, el homicidio y la violación. El problema psicológico común reside en la percepción del ofensor o mala percepción de sí mismo y de los demás, la visión que tienen de sí mismos como ser vulnerable y de los demás como seres hostiles con él (Beck, 2003).

Como resultado de la interacción entre su personalidad y su entorno social, un individuo puede elaborar todo un grupo de conceptos y creencias antisociales. Estos modelarán su interpretación de las palabras y acciones de los demás. La sensación de vulnerabilidad del ofensor se materializa en una

hipersensibilidad ante ciertos tipos de confrontaciones sociales, como la dominación o el descrédito.

Beck (2003) nos dice que por la culpa de creencias y de una auto estima vulnerable, el ofensor potencial a menudo mal interpreta el comportamiento de los demás como adverso. Además, actúa según la creencia de que el criminal intento por parte de otra persona controlarle o menospreciarle, esto lo vuelve vulnerable. En consecuencia desarrolla una serie de creencias interrelacionadas destinadas a protegerse de los demás. Dichas creencias fijan en el contexto para reaccionar con ataques violentos frente a supuestos agresores.

Cada aspecto de la vida del individuo, crea una forma de actuar peculiar e individualizada, para así llevar a cabo el acto ilícito, lo que podemos denominar como modus operandi.

El Modus Operandi (MO) es un término latino y significa método de ejecución (operación). “El modo en como se ha llevado a cabo un crimen” (Garrido 2006).

Turvey (Citado en Garrido 2006) dice: “El Modus Operandi de un criminal lo constituyen sus acciones y conductas por las que pretende consumir un delito. El MO refleja el como comete un delito y, es diferente de la firma del criminal, que nos informa de por qué comete el delito”.

Este modo de operar nos lleva a clasificar la forma de la búsqueda de las víctimas. Según Rossmo (Citado en Garrido 2006) los clasifica en:

- Cazador: El agresor busca a una víctima teniendo como base de operaciones su casa; los delitos que cometen suelen estar en el perímetro de su ciudad; él acude a los lugares que conoce que pueden tener las víctimas que desea.

- Pescador. El agresor busca una víctima teniendo como base de operaciones un lugar diferente de su casa, o bien, se traslada a otra ciudad para seleccionarla.
- Oportunista. El agresor actúa aprovechando una oportunidad que se le brinda mientras realiza una actividad convencional.
- Trampero. El agresor asume una posición u ocupación, o crea una situación que le permite encontrar víctimas en un lugar que él controla.

De esta misma forma este autor crea una clasificación interesante, referida a los métodos con los que los homicidas atacan a la víctima:

- Raptor. El agresor ataca inmediatamente después del encuentro con la víctima.
- Acosador. El agresor espía y sigue a una víctima a la que ha seleccionado antes, y luego la ataca de forma sorpresiva.
- Emboscada. El agresor ataca a la víctima una vez que la ha engañado para que acuda a un lugar que él tiene bajo su control.

La firma del criminal son las representaciones de los temas emocionales o psicológicos del delincuente al cometer el acto ilícito, donde se denotan las necesidades emocionales, es decir, esa motivación.

De esta misma forma podemos observar el grado de organización de un delincuente. La división entre delitos organizados y desorganizados es difícil de sostener, si hablamos de asesinos podemos decir que casi todos tienen características de ambos tipos por lo que en realidad deberíamos llamarlos "asesinos mixtos". (Garrido 2006)

Los delincuentes organizados tienen como característica principal la planificación del crimen; son predeterminados, nunca espontáneos.

Según Ressler (2005) se miden por el grado de planeación en el ilícito creando cuatro fases, tomando como base: los antecedentes del delincuente,

el crimen mismo, la forma como se deshace del cuerpo y el comportamiento posterior al crimen.

El asesino desorganizado, en cambio no planea, no selecciona a sus víctimas de una manera lógica y así sucede que a menudo elige a una víctima de alto riesgo.

El perfil geográfico según Garrido (2006): es la aplicación de técnicas de análisis de la actividad espacial o geográfico de los delincuentes a la investigación criminal, estudia como se desplazan los delincuentes a la hora de cometer sus agresiones, y mantienen la teoría de que esos desplazamientos están muy condicionados por la experiencia que el asesino tiene de la zona en la que vive, lo que se denomina “mapa mental”.

De este modo, el perfil geográfico pretende contestar preguntas relevantes para la investigación criminal, como las siguientes: ¿Cuál es el área más probable que contenga la base de operaciones del asesino? ¿Dónde es más probable que seleccione a sus víctimas? ¿Cómo se desplaza el asesino? Estas preguntas también tienen importancia para elaborar el perfil biográfico del autor, ya que, por ejemplo, se puede deducir el tipo de trabajo que tiene combinando los lugares y las horas en que los mata. (Alguien con un horario y un lugar de trabajo estables es improbable que pueda atacar en lugares distantes y en horas variables).

Tomando en cuenta todos los aspectos mencionados anteriormente es como se puede crear un perfil criminal, Tapias Saldaña (Citado en Soria 2006) dice: Se entiende como perfil criminal una técnica que basada en los aspectos psicosociales del comportamiento humano que se establecen a partir de la escena del crimen, las características sociales y psicológicas de la víctima y los hallazgos forenses y criminalísticos, la motivación del autor, a partir de las cuales se elaboraron los fundamentos estadísticos que permitirán estructurar grupos relativamente homogéneos de sujetos que cometen determinadas actividades criminales o conductas delictivas, con la finalidad última de ayudar a la investigación o bien facilitar pruebas inculpatórias en el proceso judicial.

Un perfil criminológico es una estimación acerca de las características biográficas y el estilo de vida del responsable de una serie de crímenes (generalmente homicidios o violaciones) que todavía no se han identificado. También incluyen una predicción para cometer los delitos, y cuales son las áreas probables en las que pueden volver a actuar. El resultado de todo esto es lo que se denomina un perfil. (Garrido, 2006).

El perfil criminológico tiene como conceptos esenciales el estudio de:

a) Escena del crimen; b) geografía de los delitos; c) modus operandi; d) firma; e) victimología.

Las tareas que incluyen el perfil criminológico también se conocen como psicología de la investigación criminal debido a que esta busca caracterizar al delincuente en su psicología y personalidad interpretando sus acciones, y los actos no son sino las huellas psicológicas que en el caso de los asesinos se concretan en sus crímenes y las conductas necesarias para su preparación y fuga posterior. En el proceso de elaborar un perfil de un violador y/o de un homicida se hace del todo necesario integrar los conocimientos de múltiples áreas. (Garrido, 2006).

De esta forma es como el perfil psicológico criminal y la conducta delictiva crean un enlace que forma una estrecha estructura entre ambos.

Entre conductas delictivas podemos comprender: estafas, robo, chantaje, lesiones, agresiones sexuales y homicidio. Teniendo en cuenta su gravedad y daño. Por lo que podemos comprender que los delitos de índole sexual son calificados como perversos. Por lo que la creciente importancia de la investigación de estos.

El estudio de los delitos sexuales se puede entender de forma plena si se toman en cuenta los principios básicos del análisis psicológico de estos conceptos.

SEXUALIDAD

La Sexualidad es una fuerza estimulante en la naturaleza humana, y es un fenómeno con tanta carga emocional que no es de sorprender que existan problemas asociados con estas facetas de la conducta humana.

La intensidad del impulso sexual varía de unas personas a otras. En el caso de los agresores sexuales esta intensidad puede ser muy elevada, lo que podría explicar su tendencia a la promiscuidad, que sean incapaces de vincularse a una pareja, o que lleguen a la agresión física para satisfacer sus necesidades y deseos sexuales. (Marshall, 2003)

La violencia sexual es la fuerza física o moral que se utiliza para obligar a una persona a participar en actividad sexual contra su voluntad (Mendoza, 2001)

Para explicar que la conducta sexual puede generar un trastorno psicológico se dice que:

1. Provoca un daño a otras personas
2. provoca que el individuo experimente con persistencia o recurrencia, una molestia o deterioro en áreas importantes de su funcionamiento (Krauss, 2004)

Existen múltiples formas de violencia sexual, dentro de las más importantes Mendoza (2001) los clasifica como:

- Violación
- Acoso
- Abuso sexual
- Estupro
- Exhibicionismo
- Voyeurismo
- Hostigamiento
- Comercio sexual
- Prostitución

Las agresiones de tipo sexual son de las mas comunes, una de ellas es la violación, entendida como todo tipo de acto que llega o pretende llegar a una relación sexual forzada, que incluye agresión física y/o verbal. Viendo esta agresión como la realización de un coito con una mujer u hombre, contra su voluntad o consentimiento doblegándolo ya sea por la fuerza, por miedo, u otro acto donde el sujeto sea incapaz de resistir o ejercer un juicio racional.

García (2002) afirma que: El camino del desarrollo y estructuración de la sexualización es largo, penoso y cargado de frustración, dolor, miedo, y desencantos, lo que favorece la aparición de trastornos psicosexuales o disfuncionales que pueden llevar a la disminución del orgasmo y, por tanto de ese especial tocamiento pos-coitum. Esta disminución lleva al individuo tratar de compensar la calidad con la cantidad, aumentando la frecuencia de los coitos, pudiendo llegar a tal numero que se impida o dificulte la relación interpersonal, apareciendo el cambio constante de pareja.

VIOLACIÓN

La violación es considerada como una de las formas de victimización mas graves. Por violación debemos entender el acceso carnal, (por cualquier vía) contra la voluntad del sujeto. (Rodríguez 2003)

El Código Penal del Distrito Federal (2008) define como violación en su artículo 174 como: *“Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo humano por vía vaginal, anal o bucal.*

De la misma forma al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene, por medio de la violencia física o moral”

En el Código Penal del Estado de México (2008) señala en su Artículo 273. *“Al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona sin la voluntad de ésta. Comete también el delito de violación quien introduzca por vía vaginal o anal cualquier parte del cuerpo, objeto o*

instrumento diferente al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido”.

Existen según Cohen (citado en Burrúa, 1996) cuatro tipos de violadores: 1) El violador por desplazamiento de la agresión, que utiliza la violación para expresar su cólera y dañar físicamente a su víctima, a menudo su esposa o novia; 2) El violador compensatorio, que satisface mediante la agresión las necesidades sexuales que no logra resolver por métodos normalizados; 3) El violador de disfunción sexual y agresiva, que sería un agresor sádico a quien excita el sufrimiento de sus víctimas; 4) El violador Impulsivo, que no planifica la violación, sino que, carente de freno, actúa ante la ocasión que se le ofrece como motivo de otras acciones, como un robo.

Este tipo de acciones es de las más violentas formas de agresión, por lo que están catalogadas por múltiples autores como perversas; y en algunos casos entran algunas parafilias entendiendo este termino como “atracción anormal”, donde literalmente se refiere a una desviación respecto al objeto de atracción sexual de la persona.

Las parafilias son trastornos en los que un individuo tiene fantasías intensas y recurrentes que provocan excitación sexual, deseos sexuales o conductas que involucran: 1. Objetos no humanos, 2. personas que no dan su consentimiento y 3. el sufrimiento o humillación propio o de la pareja. (Krauss, 2004)

Una parafilia se define como una desviación sexual en que el individuo busca objetos sexuales inusuales, rituales o situaciones específicas para alcanzar la satisfacción sexual plena. Hay una serie de elementos esenciales en las conductas de la parafilia, como son la fantasía, la masturbación compulsiva y actividades facilitadoras, habitualmente en forma de consumo de alcohol, droga y pornografía.

Existen múltiples parafilias según Mendoza (2001) tales como:

- Exhibicionismo
- Voyeurismo
- Pedofilico o paidofilico
- Zoofilia
- Necrofilia
- Frotteurs
- Urofilia
- Coprofilia
- Masoquismo
- Sadismo
- Necrofilia

El violador con frecuencia es una persona con escasa dotación intelectual que al no poder actuar de manera “normal” en la relación sexual con la mujer, utiliza la fuerza, lo que además es también una venganza. Estas violaciones se cargan por tanto de violencia y ansiedad. (García, 2002)

Síntoma este último que no se da en violadores con trastornos de personalidad en los que la inmadurez psicosexual los lanza al asalto; porque en la agresión se auto afirma la inseguridad, inestabilidad y con escasa resonancia emocional.

Existen dos elementos básicos en los ataques sexuales: el poder y la violencia. Donde el rasgo principal es el despliegue de conductas agresivas, en ocasiones premeditadas y consientes, este se manifiesta en comportamientos agresivos a nivel físico, emocional y moral.

Delgadillo (2000) menciona que en la violación se da victimización, culpabilidad, complicidad, uso y abuso del poder impunidad. Visto como crueldad, causando sufrimiento y sometimiento, hacia una imagen de dominio.

La víctima del delito sexual presenta mínima defensa y el riesgo de perder la vida.

Todos estas reacciones de la víctima crean en los atacantes niveles de excitación importantes, que en la mayoría de los actos no están buscando una satisfacción meramente sexual, solo es un vínculo creado para obtener poder, reconocimiento y temor, creando un grado de satisfacción a través del temor y sufrimiento de los demás, lo que les crea sentimientos de bienestar emocional de forma inmediata, lo que le hace sentir poder y seguridad.

Existen tres tipos de conductas que delatan a un violador: la física, verbal y sexual. Los violadores se acercan a víctima en forma muy parecida a como lo hacen los asesinos: indirectamente, con un pretexto o directamente a través de un ataque sorpresa que tiene el propósito de someter a estas. Una vez que el criminal tiene el control de la situación, puede mantenerlo a través de su simple presencia, amenazando, exhibiendo un arma o haciendo uso de la fuerza bruta. (Zonderman, 1993)

El grado de fuerza utilizado durante la violación muestra significativamente la motivación del sujeto, y que se pueden distinguir múltiples grados de violencia, que sugiere desde el empleo mínimo de ella hasta golpear levemente su rostro; utilizando un grado moderado, como golpes repetidos o bien utilizando el grado excesivo de la fuerza, humillaciones. El empleo de fuerza de forma brutal, que implica tortura sádica que puede llegar a producir hasta la muerte junto con vejaciones.

La violación debe de ser por definición, una búsqueda agresiva de poder y control, pero no de sexo.

El delincuente sexual y el homicida con matiz sexual regularmente provienen de un grupo familiar desintegrado, falto de atención y supervisión, rodeado durante la infancia de condiciones poco favorables, donde en múltiples ocasiones las relaciones por parte de las figuras paternas son inconstantes o promiscuas; carecen de relaciones estrechas en sus vidas y como consecuencia se siente solo. Cabe destacar que la soledad emocional es un fuerte predictor de la ira y la hostilidad general. La inseguridad básica que

presenta el sujeto hace que el comportamiento sea tímido, retraído, inhibido, falta de mecanismos de defensa, lo que provoca la conducta violenta en extremo irracional, sin control, con la disgregación psíquica. En ocasiones con una adicción a algún tipo de droga. (Mendoza 2001)

La muerte de la víctima luego del ataque sexual es realizada por la situación de pánico y descontrol del delincuente, ante los gritos de auxilio, o el acercamiento de otras personas al lugar o por ser identificado (Marchiori, 1998).

La muerte es el cese de las funciones vitales y puede deberse a dos causas: 1. Por el término del ciclo de vida que sobreviene como un evento natural. 2. Por la interrupción de la vida como consecuencia de un proceso no natural que puede ser traumático.

La muerte no es un momento, es un proceso y, por lo tanto, no todos los sistemas vitales dejan de funcionar a la vez, aunque se acepta legalmente que se produce la muerte, cesa de función cardiocirculatoria, el ser vivo no respira y cesan las funciones neurológicas; es la abolición definitiva irreversible o permanente de las funciones vitales del organismo. Una suspensión temporal o transitoria de alguna de las funciones vitales dará un estado de muerte aparente, compatible con la supervivencia del organismo, como suele acontecer en los casos del síncope respiratorio, en el cual las funciones respiratorias cesan transitoriamente.

Según Álvarez (1993) Se establece como causas de muerte:

- La muerte violenta. Se debe a un mecanismo exógeno al sujeto
- Muerte natural. Resultado final de un agente morboso o patógeno
- Muerte sospechosa de criminalidad. Se da cuando surge la duda o la sospecha de que la muerte ha sido provocada por una causa criminal, en la cual no hay traumatismo, o si los hay, son mínimos

o dudosos para explicar el deceso. En este grupo se incluye la muerte súbita, muerte por inanición, muerte por inhibición y la muerte por anafilaxia.

La conducta de homicidio significa para la víctima perder la vida, para el victimario, privar de la vida a otro.

HOMICIDIO

El homicidio Según el Código Penal del DF. (2008) se define en su artículo 123 como: *“Al que prive de la vida a otro”*. Definido de la misma forma en el artículo 241 del código Penal del Estado de México (2008).

En el homicidio caben múltiples situaciones y motivaciones, así como modalidades de ejecución; entre estos tenemos el homicidio criminal y el no criminal.

Ghiglieri (2005) Postula que existen tres tipos de explicaciones para el homicidio: La explicación Cultural – subcultural, el homicida aprende a través del comportamiento y los valores compartidos. De acuerdo con la explicación estructural, el homicidio es el resultado del racismo, la pobreza, la falta de oportunidades y la masificación. La explicación interactiva sostiene que las personas asesinan como consecuencia de las costumbres culturales de sus interacciones durante un conflicto.

El factor principal entre el homicidio criminal y el no – criminal parece radicar en la intención de causar la muerte o daño a la víctima, y en la previsión de tales efectos nefastos. Desde el punto de vista psicológico, la diferencia legal entre el homicidio criminal pretendido y consumado resulta poco sostenible, ya que la sobrevivencia de la persona agredida viene a ser, con frecuencia, producto de la suerte, de lo impensado, o bien de la disponibilidad de auxilios médicos, factores – todos ellos – que recuperen considerablemente en las estadísticas criminales (Wolfgang, 1971).

El homicidio criminal no es un acontecimiento unidireccional con una víctima involuntaria que tiene un papel pasivo y no interviene en nada. Por el contrario, el asesinato es el resultado de un intercambio dinámico entre el delincuente y el agredido, en muchos casos unos espectadores. Los involucrados desarrollan unas líneas de actuación, en parte como consecuencia de las acciones del otro, con el propósito de salvar la cara o mantener el tipo y la reputación y demostrar una fuerte personalidad (Ghiglieri 2005).

Seeling (Citado en Wolfgany, 1971) describe las siguientes categorías de homicidio:

- Criminales agresivos. Caracterizado por su alto potencial emotivo y por una tendencia a liberar fuerzas motrices que se alía con la debilidad de los mecanismos inhibitorios
- Los tipos instintivos, Ocasional y pasión. Quedan encuadrados dentro de un mismo grupo emotivo hiperactivo

La conducta homicida puede desencadenarse en los sujetos que son provocados o que actúan por impulso.

La conducta homicida puede asociarse con personalidad psicopática, sin embargo el ajuste a dicho diagnóstico no siempre es válido. Por tanto, Ribe (citado en Mendoza 2001) establece nueve tipos criminológicos; hay delincuentes por:

- Falta de disciplina social
- Delitos contra la propiedad por fármaco dependencia
- Contra la propiedad por escasa capacidad de resistencia
- Estímulos crimino genéticos
- Agresividad
- Profesionales refractarios al trabajo
- Falta de dominio sexual
- Crisis
- Reacciones primitivas
- Convicción.

Dentro de los tipos de homicidio encontramos los causados por asfixia.

Bonnet (Citada en Osorio, 1992). Define la asfixia como: La muerte violenta o no, aparente o real resultante de la interrupción transitoria o definitiva de los intercambios respiratorios.

La muerte por asfixia puede presentar las siguientes formas:

- a) Sofocación
- b) Estrangulación
- c) Ahorcadura
- d) Sumersión

En el cuadro fisiopatológico que se presenta en general en las asfixias es la anoxemia o anoxia, o sea ausencia de oxígeno; obscurecimiento de la sangre, como consecuencia de la anoxia se inundan diversos órganos, y como consecuencia aparece escasez, lo que produce cianosis importante y en breve lapso; el óxido carbónico aumenta y la sangre se licua al máximo y bloque de coagulación y livideces cadavéricas tempranas y notables. (Osorio, 1992)

La sofocación es la forma de asfixia originada por un obstáculo en el trayecto de las vías aéreas o un impedimento a la función pulmonar distinto de la constricción del cuello o penetración de líquido en las mismas vías. Las formas más frecuentes de sofocación son:

- a) Obstrucción de orificios respiratorios
- b) Introducción de cuerpos extraños
- c) Compresión torácico abdominal
- d) Enterramiento
- e) Aire confinado
- f) Aspiración de gases

Rojas (citado por Osorio, 1992) manifiesta que la Estrangulación “es un acto de violencia que consiste en una constricción ejercida directamente, sea alrededor, o delante del cuello y que tiene por efecto, oponiéndose al pasaje de aire, suspender bruscamente la respiración y la vida”.

Los mecanismos son las propias manos del sujeto activo; lazo, cuerda u objeto análogo, aplicados al cuello de la víctima. Las lesiones típicas cuando se emplean las manos son escoriaciones producidas por las uñas estas son llamadas estigmas unge, a las cuales se encuentran en número y ubicación variables según se utilice: mano derecha, izquierda o ambas. Si la estrangulación se efectúa con lazo o cuerda se aprecia la llamada lesión de surco que generalmente es profunda, horizontal, en círculo más o menos completo, a la altura de la laringe con fondo pálido con punteo o líneas.

Thoinot (citado por Osorio, 1992) define la ahorcadura como “un acto de violencia en el cual el cuerpo tomado por el cuello con un lazo atado a punto fijo y abandonado por su propio peso, ejerce sobre el lazo suspensor una tracción bastante fuerte para producir bruscamente la pérdida del conocimiento y la detención de las funciones vitales y la muerte”.

La diferencia entre ahorcadura y estrangulación consiste que en la ahorcadura la fuerza compresora de la cuerda es proporcionada por el propio peso del cuerpo en suspensión, en tanto que la estrangulación la fuerza proviene del sujeto activo que aplica las manos o un lazo, cuerda, cable, u objeto semejante.

Hemos podido observar que el homicida es un individuo que tiene hábitos y normas sociales adaptadas a su medio ambiente. Se ha observado en el homicida una historia de frustraciones a sus necesidades, acumulación de tensión como consecuencia de la agresividad reprimida y controles sociales que fallan en determinadas circunstancias; es evidente que existe características de personalidad y una disposición a realizar la conducta delictiva.

Marchiori (1980) crea una clasificación entre homicidas: homicida individual: el cual se produce para solucionar un conflicto interpersonal; y el

homicidio como una conducta grupal. Por lo que se maneja múltiples tipos de homicidio: Con alevosía, por placer, por secuestro, por precio o promesa remuneratoria, psicótico, por piedad o por ocultar otro delito; los causados por consumo de alcohol u otra droga, los creados por emoción violenta, y con saña. Estos últimos están frecuentemente relacionados a delitos sexuales, donde generalmente no existe un conocimiento entre autor y víctima.

El preguntarnos que finalidad tienen los actos, nos permite comprender lo que el sujeto nos quiere decir cuando comete sus crímenes. Los asesinos o las violaciones constituyen una historia, una narración. Y hemos de ser capaces de leer esa historia para comprender quien puede actuar de ese modo.

HOMICIDA SEXUAL

Un violador y homicida se expresa a través de su crimen, no solamente por él. En la medida de que el acto se desarrolla, la narración se centra en ese hecho ya que cada vez el sujeto gira más en su entorno, a su yo criminal, responsable material de el homicidio y violación. La fantasía se desenvuelve en torno a lo que pasó y a lo que puede volver a pasar, su mundo interior se restringe y se canaliza progresivamente hacia esa realidad subjetiva oculta. (Garrido 2006)

Castillo nos dice, (Citado de Garrido 2006):

La fantasía es la realización del deseo no cumplido en la realidad exterior, pero se trata de una realización precaria. Los grandes fantaseadores experimentan una tristeza crónica por su constante frustración, por su incapacidad para la posesión real del objeto. En síntesis, la satisfacción a través de la fantasía perturba porque le recuerda al sujeto su importancia para el alcance real de su deseo.

Se fantasea para satisfacer una necesidad, la necesidad exige que la fantasía se convierta en realidad. Cuando se comete una violación o el homicidio es un nuevo intento de satisfacer las necesidades. Pero el crimen no

tiene éxito en esta satisfacción, por lo que se busca actuar de nuevo para controlar esa necesidad. El sentir tener el control y posesión de algo es un esfuerzo fallido de apagar una sed que le abraza. De este modo, el criminal busca sentirse dueño de la vida o de la muerte en un asesinato. Al pretender una omnipotencia, tal sensación se logra con cada muerte, pero es efímera: al cabo de un tiempo la necesidad resurge, esta ahí como un déficit permanente del sujeto, esa sensación nunca está a la altura de lo fantaseado. Es un proceso muy parecido a la adicción. Ésta sólo desaparecerá cuando cese tal necesidad, o cuando el sujeto haya aprendido a canalizarla de un modo distinto, es decir, cuando la narración que escribe el sujeto con su comportamiento haya logrado un nuevo argumento, y ya no desee volver a matar (Garrido, 2006).

El homicida sexual es visto generalmente en la literatura especializada como alguien que se complace en asesinar de modo sádico y brutal a su víctima, para así obtener la máxima satisfacción sexual. Dado que tiende a repetir los crímenes por el placer que obtiene de ello, no es infrecuente que se convierta en un asesino en serie. El nombre técnico es *erotofonofilia*, una de las formas más extremas de parafilia. (Garrido, 2006)

Las fantasías son un componente vital y cada vez incluyen escenas más violentas. Los homicidas sexuales asocian el sexo con la agresión, y los temas comunes de la fantasía son el poder, la dominación, la violación, la venganza y el asesinato.

Durante el proceso de ataque e impulso del atacante para el acto, existe un factor importante para el desarrollo del mismo, que es el tipo de víctima, la cual se define según Garrido (2006) como: “La última persona que presencia el crimen. Si logra sobrevivir, la información que puede proporcionar es muy relevante; si fallece, son los hechos de la escena del crimen los que deben narrar la historia. “

VÍCTIMA

Víctima es aquella persona que sufre un daño como consecuencia de las acciones de alguien, o bien aquella persona que se queja o se lamenta excesivamente sin tener motivo para ello. (Mendoza, 2001)

Se debe valorar siempre a la pareja criminal, llamando así a la supuesta víctima y al supuesto victimario; estableciendo criterios claros para determinar la relación entre estos.

Garrido (2006) expone los elementos de valoración de la víctima como:

- Rasgos físicos
- Relaciones afectivas
- Estilo de vida
- Profesión
- Educación
- Datos del vecindario
- Historia psiquiátrica y en el sistema de justicia
- Historia sexual y social
- Historia médica
- Últimas actividades.

Existen numerosas causas externas o internas que influyen en la acción de delinquir, entre estas siempre debemos considerar la conducta de la víctima y si esta conducta es consciente o inconsciente, ya que depende de esto la dirección que ha de seguir el delincuente.

Sabemos que la personalidad debe de estudiarse en el criminal, lo mismo será el estudio de personalidad de la víctima, se estudia al mismo

tiempo la relación entre uno y otro o de cada uno de los factores predisponentes y necesarios para llegar a ser delincuente o víctima.

Mendelsohn (citado en Mendoza 2001) clasifica a la víctima determinando la culpabilidad de la misma:

- Víctima enteramente inocente o víctima ideal. Esta es la víctima que no ha hecho nada para desencadenar la situación criminal y no tiene ninguna responsabilidad.
- Víctima de culpabilidad menor o menos culpable que el criminal. En este rumbo se introduce la víctima por ignorancia y la víctima imprudencial, en donde se manifiesta un impulso no voluntario por el delito ante un sujeto poco reflexivo, que incluso causa su propia victimización.
- La víctima tan culpable como el criminal. Son los que se consideran víctimas voluntarias y se incluyen las siguientes categorías:
 - El que comete suicidio y se presenta en varias formas: el que lo hace por suerte o por destino o tarándolo al azar, y el suicidio por adhesión.
 - La eutanasia. Cuando la víctima sufre enfermedad incurable y al no poder soportar el dolor o la situación, implora que se le ayude a morir. En este rumbo también se incluye a los familiares, quienes al ver las nulas posibilidades de curación del paciente solicitan a que le ayude a bien morir.
- Víctimas más culpables que el criminal.
 - Víctima provocadora. Es quien inicia al delincuente a llevar a cabo el acto ilícito.
 - Víctima por imprudencia. Cuando la actitud del sujeto es provocadora o facilitadora para que se cometa un ilícito
- Víctima totalmente culpable o únicamente culpable. En este se incluyen a todas aquellas personas con fallas graves a su personalidad y

conducta, que se muestran como simulador, en este caso no había delito alguno pero acusan a un autor imaginario con deseo abierto de que sea castigada la persona.

- OBJETIVOS DE INVESTIGACION

El objetivo principal del presente trabajo es el elaborar el perfil psico-crimino-delictivo de un homicida sexual

Identificar las emociones impulsoras para le realización de una violación la cual culmina con un homicidio

Identificar las emociones, los rasgos de personalidad y los factores externos que llevaron al sujeto a cometer el acto de violación y homicidio

- PREGUNTAS DE INVESTIGACION.

1. ¿Qué características de personalidad posee este homicida sexual que le motivaron a la realización del acto?
2. ¿Cuáles fueron las emociones que lo encaminaron al ataque sexual (violación) el cual culmino con homicidio?
3. ¿Existen factores sociales que influyen en el sujeto para involucrarse en los delitos en conjunto?

- JUSTIFICACION

El presente perfil esta basado en el homicidio donde previamente se cometió un daño de tipo sexual a la víctima, en este caso violación. La importancia de este radica en el creciente numero estadístico que se presentó durante los últimos cinco años, sobre actos de este tipo, donde la violación es precedida por homicidio de la victima, en el cual los cuerpos son encontrados comúnmente en colonias de bajo nivel económico, o solitarios donde regularmente se crea la unión entre el estado de México y el DF.

En México según el INEGI: El 70 a 80% de casos de violación ocurren dentro del hogar, las víctimas son en 86% mujeres, los agresores son 80% familiares, 15% amistades cercanas y 40% lo hace bajo influencia del alcohol.

En el primer trimestre de 2007, el INEGI, a solicitud del Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad (ICESI), levantó la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI), con el propósito de obtener información que permita estimar las características del delito, las repercusiones de la criminalidad sobre las víctimas y la relación de éstas con el aparato de justicia.

Se indagó sobre ocho posibles delitos, entre los cuales se encuentran las lesiones y los delitos sexuales. Sobre éste ultimo en particular, 9 de cada 10 víctimas de delitos sexuales de 18 años y más en 2006, son mujeres.

La violencia contra las mujeres también se puede apreciar por medio del registro de las muertes violentas, o sea de los decesos por accidentes, homicidios y suicidios que reportan las estadísticas vitales.

Las muertes violentas femeninas son fundamentalmente de mujeres de 15 años y más (80 de cada 100 muertes femeninas por accidentes,

homicidios y suicidios están en ese rango de edades y 42 de cada 100 son de mujeres de 15 a 49 años, cabe señalar que una quinta parte de los decesos femeninos por causas violentas son de mujeres menores de 15 años). En cuanto a los homicidios, 44 de cada 100 agresiones son de mujeres de 15 a 34 años de edad. En relación con los suicidios, 50 de cada 100 lesiones auto inflingidas son de mujeres de 15 a 29 años de edad.

En el 2003, 53% de un total de 10 949 fallecimientos femeninos por causas violentas ocurrieron en ocho entidades federativas: el Distrito Federal y el estado de México absorbieron poco más del 19% del total, le siguen: Jalisco (8%), Veracruz (6%), Puebla (6%), Guanajuato (5%), Chihuahua (5%), y Michoacán (4%).

El estado de México concentró 24% de los homicidios femeninos ocurridos en 2003 en el país y 12 de cada 100 suicidios tienen lugar en el Distrito Federal. (INEGI 2007).

El impacto que puede causar en las víctimas y en su familia es fatal, el daño emocional es basado en el desconcierto por la seguridad de la víctima antes de localizarla, miedo que surge para la realización de múltiples tareas por parte de la familia y sociedad, impacto de forma social que representa para cualquier género al vislumbrar la posibilidad de ser víctima, creando dentro de la población hostilidad y fácil reacción violenta al sentir ataque.

En la gran mayoría de los casos las víctimas no son reconocidas ni reclamadas por familiares dentro de sus primeras horas de hallazgo, en su mayoría son jóvenes sin un patrón específico victimal; lo que pone en riesgo la población, causando un caos dentro de la misma.

Poca información es la que se posee con respecto a esta forma de homicidio de tipo sexual, por lo que se trata de crear un esquema más generalizado para la población mexicana.

Una de las razones de ser de este perfil es tomar como base este tipo de personalidad victimaria no solo para ubicación, sino por prevención, sobre todo como parteaguas hacia una intervención para este tipo de actos.

CAUSAS DE MUERTE (Homicidios sexuales)

Asfixia por estrangulamiento	38%
Desconocida	34%
Heridas por arma blanca	15%
Heridas por golpes	13%

VÍCTIMAS POR MÓVIL (Homicidios en general)

Violencia intrafamiliar	5%
Narcotráfico	7%
Robo	7%
Desconocido o indeterminado	8%
Riña	10%
Venganza	14%
Pasional	17%
Sexual	28%
Imprudencial o accidental	4%

VÍCTIMAS POR RANGO DE EDAD (todos los móviles)

<u>RANGOS</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Indeterminado	11%
60 en adelante	4%
55 a 60 años	1%
51 a 55 años	3%
46 a 50 años	2%
Desconocido	2%
41 a 45 años	3%
36 a 40 años	5%
31 a 35 años	11%
26 a 30 años	11%
21 a 25 años	11%
16 a 20 años	21%
11 a 15 años	10%

6 a diez años	1%
0 a 5 años	4%

VÍCTIMAS POR RANGO DE EDAD (homicidios sexuales)

RANGO	PORCENTAJE
Indeterminado	7%
Desconocido	5%
60 en adelante	2%
31 a 35 años	4%
26 a 30 años	2%
21 a 25 años	10%
16 a 20 años	44%
11 a 15 años	20%
6 a 10 años	3%
0 a 5 años	3%

- **VIABILIDAD**

El presente caso se refiere de un sujeto interno en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO), esto debido a la accesibilidad obtenida por la realización de prácticas profesionales en dicha institución; donde se puede recabar información tal como los expedientes jurídicos, técnicos y entrevistas con dicha persona. Todo esto con autorización del sujeto implicado en el caso y titulares del área.

Se propuso realizar las entrevistas, el sujeto aceptó cooperar a la realización de un perfil psicocriminodelictivo autorizando publicar la información, solo con restricción de aquellos datos que pueda revelar su identidad o la de la víctima.

Debido a que se trata de un perfil de personalidad real y para así cumplir con los propósitos principales del mismo fue necesario el salvaguardar los datos de identidad tanto del victimario como de la víctima; así mismo la fecha y localización exacta del lugar del crimen y del hallazgo, donde sucedieran las

conductas delictivas; todo esto, con el objetivo de proteger la integridad de los implicados en el perfil psicológico (tanto físico, moral y emocional).

METODOLOGIA

La metodología a seguir durante el presente perfil es la deductiva, que es planteada por Turvey (Citado en Soria 2006), el cual se centra en el análisis del Modus Operandi, escena del crimen, peritajes y documentación técnico y jurídico, entrevistas clínicas dirigidas, las cuales nos llevarán a deducir las motivaciones principales y las características de personalidad y demográficas tanto del victimario como de la víctima, que nos permitan vislumbrar una posible relación que exista entre ambos; así mismo tomando en cuenta la derivación de los principios psicológicos generales acerca del comportamiento criminal a partir de datos analizados empíricamente que provienen de ciertos casos resueltos; Esto para crear el perfil de un homicida de tipo sexual.

A continuación se describe la metodología a seguir en la elaboración del perfil:

Debido al incremento de las cifras en mujeres víctimas de homicidio de tipo sexual en el área metropolitana, donde la violencia de este estilo cada vez se presenta con un índice mayor de crueldad y frecuencia se dio la elección del tema.

Como primer paso se eligió el caso dentro del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, esto se debe a la accesibilidad para obtener la información dentro de tal institución (debido a las prácticas profesionales) teniendo como base el estudio de las características de personalidad del homicida, lo que permitió la realización del acto. Asimismo el conocer las emociones que le encaminaron al ataque sexual (violación) el cual culminó con homicidio; todo esto incluyendo los factores sociales del sujeto para involucrarse en los delitos de violación y homicidio, así como si existe algún trastorno de personalidad en el sujeto que lo haya encaminado a la comisión delictiva; Contactándose por medio de la entrevista dirigida realizada por psicólogos del área técnica del reclusorio para la clasificación y observación del sujeto para su estancia y tratamiento dentro de este centro.

Para la realización del presente perfil se requirió la revisión de literatura bibliográfica sobre los temas que sustentan teóricamente el caso. Los temas a investigar principalmente fueron: El homicidio, violación, conducta criminal, trastornos de personalidad, trastornos de la sexualidad y perfil criminal

Como siguiente paso se realizó la revisión del expediente técnico del interno, cual consta de múltiples áreas:

1. Psicología. Tiene como objetivo conocer las características de personalidad, mediante entrevistas abiertas; obtener el estado psicológico con el que ingresa el sujeto a reclusión
2. Criminología. Intenta obtener información de comportamientos parasociales y antisociales que presenta el sujeto, buscando como objetivo principal el nivel de peligrosidad y riesgo social
3. Trabajo social. Donde estudia su núcleo familiar y la dinámica de este entorno y el social
4. Pedagogía. Busca conocer la trayectoria escolar, intereses y proyectos dentro de esta área

Esto nos da un panorama de cómo se desarrolla el sujeto dentro de reclusión.

En su apartado jurídico se realizó una revisión, esto como siguiente paso, constando de:

- Acta realizada por el ministerio público donde consta el hallazgo del cuerpo sin vida de una persona de sexo femenino
- Autopsia médica del cuerpo
- Investigación pericial del caso
- Acusación de la familia a quien resulte responsable
- Reporte y declaración de sospechosos
 1. J. P. S. (novio de la víctima)
 2. R. V. M. (compañero laboral de la víctima)
 3. R. M. S. (supervisor laboral de S. S. S.)

- Pruebas halladas en el lugar de los hechos
- Resolución Jurídica

Teniendo en cuenta la tipificación legal del delito según el código penal del distrito federal. Estos documentos se tomaron en cuenta con el fin de obtener un panorama amplio del acto delictivo.

Como siguiente paso se analizan los expedientes para así crear una dirección hacia las entrevistas que se le realizarán al sujeto. Se conoció el interés de estudiar su caso, dando autorización para tal acción.

El análisis se realizó de estudio por estudio construyendo un panorama que mostrase un estilo de vida. Asimismo una forma comportamental, comparando esta información con la obtenida durante las entrevistas realizadas al sujeto.

Basados en la información obtenida, se plantearon las preguntas de investigación y los objetivos del mismo.

Se realizaron varias entrevistas clínicas dirigidas al sujeto motivo del estudio, donde se recobraron los siguientes aspectos. Datos generales (nombre, edad, apodo, fecha de ingreso a reclusión, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, estado civil, escolaridad, ocupación, domicilio, motivo de ingreso (delito tipificado), e ingresos interiores a reclusión). Se analiza la conducta verbal y no verbal arrojado durante estas entrevistas, buscando elaborar un examen mental. Dentro de estas entrevistas se trata de buscar biografías e historias de vida que nos ayuden a conocer como fue su desarrollo hasta la fecha, lo que nos aportara características de personalidad, modo de vida, tipo de relaciones y forma de socializar, educación y situación laboral.

Estas entrevistas se realizaron en un promedio de cuarenta minutos por sesión, donde el sujeto se mostró accesible y con una actitud de cooperación, lo que ayudo a la fluidez de información, lográndose los objetivos de la entrevista que eran el obtener información específica de su personalidad y

estilo de vida, su versión del delito y sobre todo emociones y sentimientos del sujeto en cuestión.

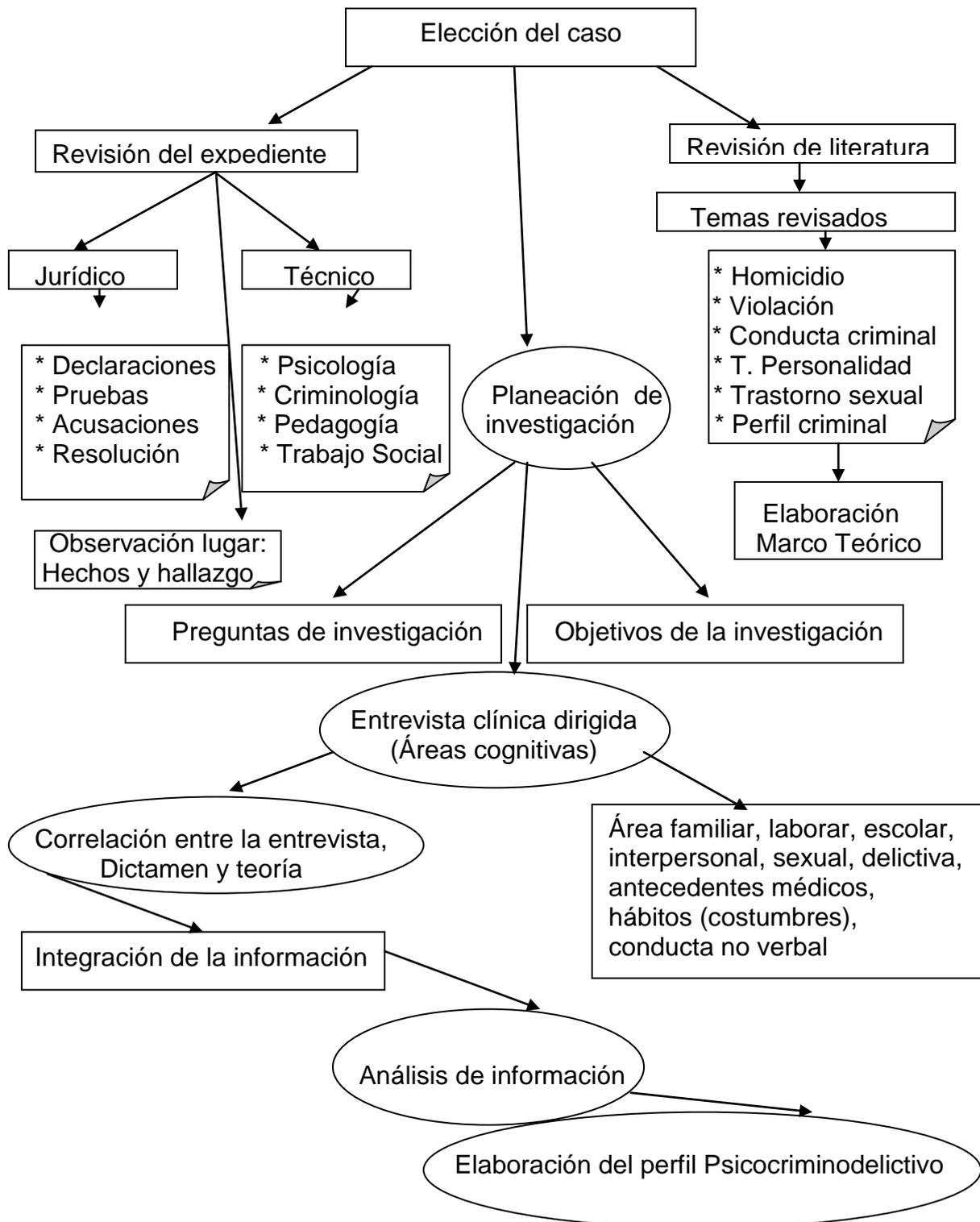
Por lo que se buscó la correlación ente la entrevista, el dictamen jurídico y la teoría anteriormente consultada.

Se fue a conocer, observar y analizar el lugar de los hechos así como el lugar de los hallazgos. Buscando crear una reconstrucción de los hechos para una mejor creación del perfil. Buscando información de la víctima a través de compañeros de trabajo y vecinos.

El siguiente paso fue la integración de la información obtenida y analizada, que da como resultado la creación del perfil Psicocriminodelictivo.

DIAGRAMA DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.

El presente cuadro se elaboró con el objeto de esquematizar y sintetizar la forma de obtener información de acuerdo al método deductivo de Turvey (Citado en Soria 2006), para la realización y construcción del perfil psicocrimino- delictivo de un homicida sexual.



ANALISIS DE LA INFORMACION Y REALIZACION DEL PERFIL

A) PERFIL PSICOCRIMINODELICTIVO

La literatura revisada con anterioridad se ajusta a lo analizado dentro de las entrevistas, la creación de la dinámica y la observación del criminal, así como a los expedientes anteriormente consultados. Todo esto crea un panorama de la construcción psíquica del mismo.

Sujeto de nombre V.M.R. el cual es apodado como "El enano", de 32 años de edad, nacido en México DF. El 17-04-1976. Encontrándose en unión libre como estado civil actual; padre biológico de tres hijos, dos de los cuales provienen de una primera relación que tuvo como duración 7 años; y un hijo biológico y un adoptivo en su segunda relación, en la cual se encuentra actualmente, desde cuatro años atrás.

Cuenta con un nivel escolar de 1er grado de secundaria. Empleado como guardia de seguridad privada (vigilante) desde hace aproximadamente un año en esta empresa, teniendo como patrón laboral este tipo de empleos. Presenta un ingreso anterior a reclusión en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, en el año 2003, a causa del delito de homicidio imprudencial; en el cual se le otorga una sentencia de 4 años con 9 meses, transcurriendo en reclusión 1 año 6 meses, obteniendo el beneficio de libertad bajo beneficios.

Hombre de estatura aproximada de 1.60m, complexión delgada, tez moreno oscura, cabello castaño oscuro, lacio, frente amplia, ceja poblada, nariz chata, labios delgados, boca pequeña, el cual presenta múltiples cicatrices en rostro a causa de lesiones durante accidente automovilístico años antes y otros por el hecho. No presenta perforaciones o tatuajes, así mismo, niega el abuso de sustancias tóxicas de algún tipo (alcohol, psicoactivas o tabaco).

Por causas de sus características físicas, cree tener poco atractivo ante la figura femenina, altera su percepción ante los demás, sintiéndose de menor valor frente a sus grupos; muestra cierto retraimiento ante la convivencia social buscando no mostrar su propia personalidad ante los que siente superiores a él, alterando su autoestima, por lo que crea una auto desvalorización, fundando una insatisfacción emocional, ya que al sentirse poco atractivo para el sexo opuesto provoca sentimientos de inseguridad; lo que lo hace crear un patrón dentro de sus relaciones emocionales como inestable, buscando en estas satisfacer sus sentimientos de soledad, creando vínculos y reaccionando de forma posesiva ante sus parejas para así poder obtener un sentimiento de dominio ante las situaciones de su vida de este ámbito. Al crear un constante juicio evaluatorio que lo lleva al menospreciar sus atributos personales, asociando a conductas y sentimientos.

Busca satisfacer sus sentimientos de posesión, poder y control, esto se refleja a los empleos de seguridad y policía auxiliar que ha desarrollado durante su vida laboral. Esto es para él un estímulo de seguridad y bienestar emocional, proporcionado por la idea de ley, la cual es carente.

Hijo biológico de una madre de múltiples parejas emocionales, y sexuales, por lo que no conoce a su padre, interactuando con todas las figuras paternas que le eran presentadas, por lo que el sujeto crea inestabilidad dentro de su núcleo familiar, lo que le provocó inconstancia y malas relaciones con sus medios hermanos, ya que estos seis hijos son de múltiples parejas. Lo que le crea al paso del tiempo una inestabilidad aprendida con respecto a sus relaciones de pareja. Carente de relaciones socio afectivas cubriendo estas de forma parcial, formando una inadecuada introyección de normas y leyes con respecto a reglas sociales y morales, debido a los pocos límites establecidos en su núcleo familiar.

Al tener una representación de la figura paterna disminuida creada por la madre, el concepto de ley y límite es de forma vaga ante su desarrollo, formado por el yugo de una madre castrante y punitiva, poco preocupada por el

desarrollo socio afectivo del sujeto, provocando inseguridad ante sus actos, dirigiéndose bajo sus impulsos.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de las personas con rasgos de personalidad antisocial son provenientes de grupos familiares inestables, desestructuradas, como en este caso, donde la ausencia llamativa de los modelos de socialización y disciplina poco constante creó en el sujeto un carente nivel de socialización y límites éticos interiorizados para sus actos.

Percibe el poco contacto con su núcleo familiar por lo que trata de desplazar esa necesidad de protección y afecto con su actual pareja, proporcionando una sobreprotección ante los actos realizados por el sujeto, tratando de generar en él formas de control, obteniendo dependencia emocional ante ella, ya que el sujeto hace necesario la aprobación y consentimiento por parte de esta para la toma de decisiones en su vida, buscando desplazar las responsabilidades por sus actos, donde crean cambios de estructuras familiares.

Sus problemas para mantener la estabilidad en sus relaciones se basa en el menosprecio obtenido hacia su persona ya que se observa durante las entrevistas un descuido en su persona, asumiendo a su falta de relaciones interpersonales a no tener el mismo valor que las personas con las que se rodea, auto describiéndose como una persona, falta de preparación y atractivo físico. Mal interpreta el comportamiento de los demás como adversos, actuando según las creencias de que es tratado de controlar y ser atacado, por ejemplo el momento en el que la chica lo rechaza para besarlo, siente un ataque actuando de forma violenta al intentar obtener una satisfacción inmediata. Esto mismo se denota al momento de la estrangulación en la fuerza y el instrumento, así como el posterior apuñalamiento.

En relación con el acto delictivo, se trata de un hombre juzgado por un delito doloso, tipificado como homicidio agravado y violación agravada, considerando que una de las agravantes mayores es el hecho de que fue con

alevosía y ventaja, utilizando armas para comisión del delito, tales como: Arma punzo cortantes, (en este caso un cuchillo, creando con este lesiones corporales post mortem a la víctima) y soga, (ocupada para la estrangulación de la joven, acto causante de muerte). De acuerdo con el Código de Procesamientos penales tanto del Distrito Federal como del Estado de México, esto debido a la forma en como cometió el delito, además de que él se presenta como confeso como responsable de ambos hechos delictivos.

Lo que nos lleva a considerar el tipo de agresión utilizada dentro de la comisión del delito, muestra una expresión de ira incontrolada, obtenida durante su proceso de socialización, no creando una reducción de impulsos. Su comportamiento es basado a las apetencias cuyas conexiones son producidas por lo aprendido, motivadas por sus deseos inmediatos.

Las características de las conductas antisociales que son presentadas por el sujeto nos muestran el poco rigor con respecto a normas establecidas.

El suceso se desarrolla dentro de su área laboral, en un cuarto de servicio que mide aproximadamente 4 metros de fondo con 3 metros de frente, donde los trabajadores podían entrar a realizar sus actividades personales. Esto ubicado en la colonia del Valle en el Distrito Federal en la Ciudad de México, lo que le otorga seguridad y pertenecía, dominio del acto y de su espacio, asimismo la confianza de crear actividades sin temor a ser descubierto,

El cuarto de servicio consta de dos sillas, una mesa larga de madera, donde están colocados una televisión, un radio, una parrilla y una tina con materiales de cocina; un catre, dos cubetas y un locker de tres puertas. Consta de una ventana, la cual mira hacia el patio a cinco pisos de altura y una puerta que esta en alto a tres escalones del suelo de este cuarto de servicio; cuenta con un foco de 100 watts. Donde el mantenimiento y aseo de este lugar esta a cargo del empleado en turno.

El equipo y amueblado que tiene el lugar, le hace reaccionar de forma rápida para cubrir las necesidades para la comisión del delito. Lo que nos muestra el mapa geográfico mental que tiene el sujeto con respecto al lugar de los hechos.

Este sujeto ubica su domicilio en la Delegación Álvaro Obregón; esto en el Distrito federal. (Donde también abandono el cuerpo de la joven).

Todo esto nos hace referencia al mapa mental de RVM ya que a través de las ubicaciones geográficas mentales que desarrolla de su esquema de vida puede reaccionar y actuar en territorios que le permitan el libre desplazamiento, brindándole seguridad a sus actos, por lo que el abandono del cuerpo fue hecho dentro de su territorio de vivienda, brindando seguridad al actuar, buscando así un refugio para la realización de los actos, esperando con esto un control e información con respecto al seguimiento de los sucesos relacionados a este.

Este hombre se tipifica como una persona de umbral delictivo alto ante los estímulos ambientales criminogénicos, donde no controla sus impulsos dejándose llevar por estos, actuando de forma inconsciente, no midiendo las consecuencias de sus actos. Su nocividad delincuencial esta en función de las circunstancias que lo estimularon para realizar el acto delictivo, donde la búsqueda de control y poder manejan su comportamiento, el deseo de pertenencia y fuerza.

La violación representa posesión de lo no permitido, el tomar las cosas que quiera a través de la fuerza denotando así características de poder ante los demás, donde el pensamiento principal es la posesión y la trasgresión de lo legal, ya que gracias a esto los impulsos sexuales desarrollada a lo largo de su desarrollo crean una conducta delictiva y no controlable.

Busca un estado de placer, esto entendido como un estado de mucha tensión, como esto no tiene un límite busca un estado de mayor tensión cada

vez. El ser humano por naturaleza busca la ley, y el manejo de normas; para personas como él, el límite figura en la muerte ya que es incapaz de obtener un control de sus actos, buscando constantemente estados donde el goce sea el punto predominante, el disfrutar dominio de vida sobre otra persona.

Su desarrollo sexual carente durante la adolescencia le crea un panorama de relaciones insatisfactorias, la intensidad es elevada, lo que nos explica las tendencias a la promiscuidad aprendida por la figura materna, que actúa como uno de los factores para la realización del acto delictivo.

Su historia sexual, desarrollo y motivación, nos indica un intento de compensación de calidad, esto por cantidad, lo que le crea la necesidad de acciones basadas en la victimización, esto observándose en la repetición del acto, al tener relaciones sexuales con su pareja emocional.

Desplazando este goce por la muerte con elementos de fuerza y matiz de agresión. Ya que al llegar a la estrangulación muestra la presencia de fuerza y superioridad. El cese de las funciones vitales, las contracciones de un cuerpo al quedar sin vida son los estimulantes tanto para el acto sexual, como para el bienestar emocional, el goce que le proporciona tal acto.

El carácter de criminal agresivo, crea en el sujeto una necesidad de justificación por el acto, lo que lo lleva a crear fantasías para evadir los sentimientos de culpa, creando una minimización en la tendencia de liberación de fuerza que se alía con las debilidades de los mecanismos inhibitorios del mismo.

La agresión post mortem es un deliberador de culpa, un mediador emocional para crear un cierre del goce. Busca la realización de sus fantasías temporales, mientras encuentra una conducta repetida o un desplazamiento más grande de impulsos e ira. Tomando que el móvil principal es la satisfacción de la fantasía, provocando en los sentimientos de miedo y culpa.

Sabiendo que la víctima es escogida por razones que cuadren en la fantasía del victimario debe de tener un patrón predeterminado, lo cual se observa en esta mujer.

Joven, delgada, morena, rasgos de personalidad histriónica, donde la indiferencia hacia la atracción sexual del sujeto desarrolla una atracción a los impulsos del mismo. Teniendo a esta joven como una víctima individual, con actitud culposa. Ya que el proporcionar información y patrones de comportamiento que dan pie al desarrollo de confianza y vínculo con el agresor fueron los desencadenantes del acto.

(B) ITER CRIMINIS e ITER VICTIMAE

COMPORTAMIENTO ANTES:

Con respecto al análisis de la información basado en los expedientes tanto técnico, jurídico y entrevistas clínicas dirigidas obtenidas en el RPVO se puede observar que la conducta delictiva por la cual el sujeto RVM está interno en reclusión, comenzó a realizarse alrededor de las dieciséis horas de un viernes por la noche.

Antes de llevar a cabo el acto delictivo como tal, el sujeto antes mencionado trabaja de forma normal, entrando a las 7 de la mañana de dicho día, realizando actividades generalmente comunes dentro de su campo laboral. (El checar la entrada y salida tanto de inquilinos como de visitantes al edificio, el mantener las necesidades básicas del inmueble y reportarse con su centro de mando cada tres horas, para informar alguna anomalía o problemática dentro de la unidad departamental). Mostrando una actitud sumisa ante los habitantes del inmueble, buscando con esto el ganar su confianza para así poder moverse con facilidad dentro del edificio.

La víctima ya se encontraba trabajando su turno a la llegada de este sujeto, ya que el término de su tiempo laboral era a las 20 horas de este mismo día; lo que crea una convivencia entre los sujetos durante estas 12 horas de turno compartido. Donde la conversación fue un punto de partida para que RVM entablara un vínculo de empatía con SSS.

Durante la tarde, alrededor de las dieciocho horas RVM pierde las llaves de un automóvil perteneciente a un inquilino de los departamentos donde labora, lo que le ocasiona problemas, ya que sería sancionado y reportado a sus superiores, ya que este se encargaba del cuidado de los autos, lo que le provoca tensión y estrés, el cual ocupa para mostrar indefensión ante la víctima SSS, buscando compasión por parte de ella y así obtener su confianza. Al exponerle el caso, él también le hace saber que se siente preocupado por

perder el empleo ya que tiene cuatro hijos, que paga renta y que tiene problemas en su entorno familiar. Esto es para provocar a la víctima sentimientos de lastima y así manipularla para conseguir emocionalmente un acercamiento.

Así cuando el victimario sintiera que ya no había una respuesta negativa por parte de la víctima a sus acercamientos porque ya poseía su confianza y empatía, comenzó a preguntarle información personal, ella correspondiendo con la plática, dando datos de su vida, lo que propicio en el mayor confianza en si mismo.

Alrededor de las veinte horas ya que la joven estaba disponiendo su termino a la jornada laboral, tomando sus pertenencias en el cuarto de servicio, que también servía para el resguardo de los trabajadores de seguridad, espera a que el victimario se acerque a tal habitación para brindarles apoyo moral, tocando el hombro de este, diciendo la frase “todo va a estar bien”; esto fue percibido como un estimulante para el sujeto, el cual utilizó esta acción como pretexto para justificar sus actos, la toma de las manos e intenta besarla, lo que se puede denotar como un acto de posesión, donde el busca obtener el control y así satisfacer sus necesidades primarias de manera impulsiva.

COMPORTAMIENTO DURANTE:

Cuando el infractor se dá cuenta que la víctima no esta dispuesta a cooperar con él, haciendo algunos comentarios para intimidarla con el objetivo de no llamar la atención de los habitantes del inmueble. Él la jala y la abofetea, lo que hace que ella se resbale y caiga al piso, donde el comienza a hacerle tocamientos en senos y vagina, esto sobre la ropa, estimulando sus deseos sexuales. Como reacción natural a la agresión ella comienza a gritar, mostrando miedo y coraje, el cual no desplaza adecuadamente perdiendo el control de sus movimientos con facilidad, lo que posiblemente la hace sentir desesperación; por lo que amenazándola con golpes e insultos le ordena que

se calle. Con esto busca poder y control ante la otra persona, buscando el satisfacer sus necesidades de fuerza.

De esta manera al ver que SSS aun sigue gritando y no le permite la realización de los tocamientos sexuales él la golpea, ella dentro del forcejeo puede levantarse, pero RVM, la jala y durante este intento por salir de la habitación ella cae al piso y golpeándose con uno de los escalones que dan para la puerta, causándole una herida en la frente, la cual comienza a sangrar, por lo que ella cae nuevamente al piso y comienza a gritar mas fuerte, lo que provoco en el victimario una descarga de adrenalina y de miedo, así es como la toma, rodeando su cuello con ambas manos, y comienza a apretarlo con fuerza. Cabe señalar que denota aquí el poco control del impulsos del sujeto, asimismo, la agresión desplazada contra la persona a la cual agrede. Queda inconsciente la agredida, causa de la interrupción en las vías respiratorias.

El sujeto cree haberla dejado muerta, por lo que le quita el pantalón y lo deposita en una bolsa de basura, se cambia la camisa que esta llena de sangre de la víctima y sale a seguir trabando de forma "normal", cierra la puerta con un candado y sigue en sus actividades pendientes, durante este tiempo el victimario, no muestra ninguna tensión por lo sucedido anteriormente, de la misma manera tampoco remordimiento o sentimiento de culpa.

Después de aproximadamente hora y media de lo ocurrido, se da cuenta que desde el cuarto donde estaba el cuerpo se escuchan ruidos y caen objetos hacia el patio, causándole desconcierto y enojo, así entra al cuarto de servicio y de un empujón la tira, ella grita mas fuerte, así él la amenaza y le dice "Cállate, hija de la chingada", ella comienza a llorar e intenta golpearlo, así la tira nuevamente y cuando esta en el piso, él se monta sobre ella y golpeándola y azotándola contra los escalones se baja los pantalones y la trusa, teniendo para este tiempo una erección, con jalones e insultos le baja la pantaleta y la penetra, sometiéndola físicamente con golpes y amenazas.

La víctima intenta jalar el cable de corriente eléctrica de una grabadora que estaba en la mesa (Ver cuadro N. 1). El mismo cable que RVM jala con

mayor fuerza y enreda en su cuello, sin dejarla de penetrar comienza a apretar el cable con fuerza; la víctima comienza agonizar, causándole contracciones corporales, lo que lo llevo a sentir un orgasmo, al observar que la víctima estaba muerta le tocó los senos e introdujo un dedo en su vagina. Desarrollando y satisfaciendo así su deseo sexual, de poder y posesión.

Se levanto y se vistió, la miró y con miedo a que ella despertara utilizó un cuchillo que se encontraba en el recipiente donde guardan trastes y le dio tres puñaladas, dos en pecho y una al costado, esto para asegurarse de que estuviera muerta, rompiéndose el cuchillo y dejando a un lado el mango de este.

COMPORTAMIENTO DESPUES:

En el momento de que se dá cuenta de lo ocurrido se retira a laborar de forma cotidiana, cerrando nuevamente el cuarto de servicio. Encontrándose al novio de la joven en la calle, fuera del edificio, diciéndole que ella ya se había retirado desde la hora de su salida.

Al dar las 23 horas cerró las puertas principales del condominio y subió al cuarto de servicio, tomo las pertenencias de la joven y las coloco en la bolsa de basura donde se encontraba el pantalón, envolvió a la joven en otras bolsas y comenzó a limpiar el lugar, tirar a la basura los objetos rotos; coloco el cable en su lugar. Esperó a que dieran las cuatro de la mañana del sábado para tomar un auto de uno de los inquilinos del edificio y abrió la cajuela, cubrió ésta con plásticos, después de bajar el cuerpo por el elevador y colocarlo dentro del auto y la bolsa con sus pertenencias.

Salio del edificio rumbo a una colonia de la delegación Álvaro Obregón (cerca de su domicilio, lo que nos muestra el mapa geográfico mental del sujeto, regresando a los lugares donde conoce); donde en un callejón abandono el cuerpo, tirando las pertenencias a unas cuadras de ahí, en el

basurero del mercado de la colonia. Regresando al edificio, dejó el automóvil en su lugar verificando que no se ensuciara de sangre.

Salio de su trabajo de forma normal. El cuerpo fue descubierto alrededor de las 8 horas de ese día. Días después lo llaman para que presente su declaración ante el MP, lo hace y se presenta en dos ocasiones, mientras en dos semanas sigue con su rutina laboral y personal normal.

Durante estas dos semanas muestra sumisión para así no despertar sospechas. Mantiene relaciones sexuales con su pareja y al momento del acto la comienza a estrangular, por lo que ella se espanta y él le pide perdón, tratando de justificar su acto le dice que estaba haciendo mucho ruido, ella pelea con él y lo corre, en ese momento es cuando le confiesa el crimen cometido a la víctima. A la mañana siguiente, RVM se entrega de forma voluntaria ante las autoridades de MP, de donde fue consignado para dicho proceso.

Con este análisis nos podemos dar cuenta de que la víctima fue tomada al azar, y el victimario no planea sus actos, actuando de formas desorganizada para la comisión de este delito.

(C) MODUS OPERANDI

Dentro del análisis del modus operandi nos podemos dar cuenta que este delito fue totalmente intencional, donde la agresión de corte sexual va a la par de la intención de privar de la vida a la víctima, lo que no denota el grado de fuerza utilizado para tal acto, igualmente de la agresión desplazada y la poca planeación del ilícito.

Los motivos del sujeto para la realización de esta conducta, fueron los deseos de posesión, de poder y de mantener el control, también de desplazar los problemas con la autoridad de forma violenta.

Ya hemos visto mediante el perfil geográfico mental de RVM que se desplaza en lugares donde se siente seguro, tiene dominio y representan poder y ventaja ante la víctima, causándole un bienestar psicológico, actuando en su territorio, donde se desarrolla comúnmente y tiene un respeto conforme a los que lo rodean. Su método de búsqueda es el de oportunista, el agresor actúa aprovechando una oportunidad que se le brinda mientras realiza una actividad convencional, aprovechando las circunstancias, durante sus horas laborales, dentro de esa área; donde su método de ataque es de emboscada, el agresor ataca a la víctima una vez que la ha engañado para que acuda un lugar que el tiene bajo su control.

El análisis de la forma de búsqueda del método nos indican que el sujeto no planea el acto, aprovecho las circunstancias presentadas, ya que cuenta con poca capacidad para la planeación de actos estructurados de forma abstracta. Creando una rigidez en su pensamiento. Sin embargo, posee las habilidades necesarias para la planeación de su autodefensa y del deshacerse del cuerpo, el cual lo puede delatar en el crimen, teniendo éxito de tal acto.

Adopta en el caso actos de precaución, como es el desprenderse de las propiedades de la joven, el cambiarse de las prendas de vestir manchadas de sangre, el tener cuidado suficiente para no ensuciar el automóvil, el dejar el

cuerpo separado de las pertenencias. Es lo que se conoce como contaminación intencional.

Con respecto a la firma podemos observar que el estrangular y además golpear a la víctima refleja el grado de ira que contiene el sujeto. También denotando las puñaladas realizadas después de la muerte demostrando así la seguridad de despojar de la vida a la víctima.

El tocamiento a sus órganos sexuales antes de la violación y post mortem nos indica el matiz sexual en el cual se basa el sujeto. Ese deseo de posesión y de poder, así como el incurrir en reglas y normas establecidas.

Este sujeto actúa bajo niveles de agresión no controladas, reaccionando violentamente, utilizando esta forma de autodefensa en su vida diaria ya que el mismo se define como poco tolerante ante los demás o a las negativas de sus pares, esta violencia es desplazada inadecuadamente no siempre físico ya que intenta liberar sus pulsiones sexuales.

Tomando en cuenta sus antecedentes sabemos que el sujeto es reincidente, por un cargo de homicidio imprudencial, teniendo una permanencia de 1 año con 6 meses en reclusión de una sentencia de 4 años 9 meses. Lo que nos indica un nivel de contaminación criminal obtenida dentro de este tiempo de permanencia en el centro, refiriéndonos con esto a las formas de agresión y trasgresión de normas y reglas que se dan en un sistema donde la fuerza es importante en una búsqueda de sobrevivencia. Creando con esto un nivel de angustia por la reclusión al momento de realizar el acto delictivo.

El acto delictivo se desarrolla en un lapso de 10 horas, teniendo con esto el tiempo suficiente para actuar de forma racionalizada en el suceso. Lo que le ayudo a la creación de estrategias para deslindar sus responsabilidades de forma temporal.

Otro factor importante sumado al anterior es el lugar de los hechos, este se encuentra en la azotea de un edificio donde se rentan departamentos,

teniendo un patio grande y poca comunicación con los departamentos. Con estas características fue difícil que cualquier inquilino pudiera percatarse de lo sucedido. Los objetos que se encontraban en la habitación fueron los apropiados para la comisión del acto delictivo, la hora en la que ocurrió también ayudo a que no se notaran los hechos, ya que comenzaba a oscurecer y se cerraban los accesos a azotea.

El sujeto solo obtiene un satisfactorio inmediato por la realización de este delito, ya que solo busca eliminar sus deseos inmediatos e impulsos. Por lo que le hubiera sido fácil no ser descubierto, sin embargo su bajo control de impulsos lo llevo a delatarse en su relación de pareja y el miedo al ser delatado por esta, decide entregarse, no obteniendo hasta este momento remordimiento por el acto, justificando sus acciones con el hecho de que se salio de control y no pudo hacer mas por la joven.

(D) PREDICCIONES DE CONDUCTAS

Durante este análisis de la conducta delictiva de la personalidad y patrones de vida, nos lleva a predecir ciertas conductas durante las entrevistas realizadas posteriormente, donde la versión de los hechos cambiara a favorecer su imagen, mostrándose como víctima ante las acusaciones realizadas en su contra, ya que se muestra como una circunstancia de no poder mantener el control.

Es posible que realice conductas delictivas para así satisfacer sus necesidades inmediatas o por medio de generar ante los demás sentimientos de compasión, el gozo hacia el daño ajeno crea una desensibilización, llevándolo a repetir patrones comportamentales. Incurrir a lo legal.

Tiene la capacidad de adaptarse a grupos, y obedecer parcialmente normas establecidas dentro del sistema penitenciario, buscando la protección de otros y el reconocimiento de los demás.

Muestra sumisión como patrón comportamental ya que es una búsqueda de protección ante los demás, para así obtener ganancias personales comúnmente, refiriéndonos a estas ganancias como el poder por medio de la manipulación, al poder crear confianza y protección por parte de terceros.

Por estas causas es recomendable canalizarlo a tratamiento para el control de impulsos y emociones, los cuales desencadenan en el sujeto brotes violentos en busca de satisfactores inmediatos, así como a constante vigilancia y observación.

CONCLUSIONES

La base de la psicología es el estudio del comportamiento del ser humano bio-psico-social, por lo tanto debemos de entenderlo de esta forma, así como las motivaciones que lo empujan a emitir una conducta adecuada a las exigencias del medio.

Como uno de los principales beneficios del presente perfil es el poder crear una reproducción adaptada para a otros casos de homicidios sexuales basados en la metodología desarrollada, esto para una pronta evaluación, así mismo el facilitar la integración de la dinámica de personal del mismo; para predecir próximas conductas del sujeto.

La elaboración del perfil se desarrolló de acuerdo al método deductivo para la elaboración de perfiles desarrollado por Turvey, (citado en Soria, 2006), el cual refiere que a partir de las entrevistas cognoscitivas realizadas al sujeto se muestra un panorama de personalidad, control de impulsos y su desarrollo tanto familiar, laboral y social, así como su dinámica en estas áreas; dentro de los conocimientos básicos para la realización del presente perfil son: Topología delincencial y personalidades violentas, modus operandi, victimología, perfiles psicológicos, psicopatología criminal, conocimientos básicos de derecho, psicología del testimonio, así como de autopsia psicológica y reconstrucción de los hechos. Se realizo de forma continua el análisis del expediente técnico-jurídico y la observación directa del sujeto en estudio dentro de reclusión.

Al instituir una correlación directa entre la información obtenida y analizada con la literatura consultada, nos permite conocer al sujeto que delinque, así como los elementos psicosociales que intervienen para emitir una determinada conducta en un determinado momento, en este caso un homicidio sexual.

Ya que el presente trabajo corresponde a un hombre de 32 años de edad que comete el delito de violación y homicidio a una mujer dentro de su

área laboral, siendo esta compañera de turno en dicha área. Un sujeto inseguro, carente en autorregulación y pocas habilidades sociales provocando así retraimiento y dificultad en sus relaciones interpersonales. El desarrollo durante su estancia anterior a reclusión creó en él habilidades de sobrevivencia a través de la ley del más fuerte. Gracias a su desvalorización ante el sexo opuesto las fantasías sexuales crearon una imagen distorsionada de la dinámica de relación, por lo que el sentido de posesión es un patrón general y recurrente.

De acuerdo con la revisión y análisis de la literatura, existen diversas motivaciones psicológicas que orillan a un sujeto a cometer el acto delictivo. Dentro de este caso el sentimiento de fuerza, posesión y desvalorización ante la figura contraria crea en él un sentimiento de deseo de poder, donde la culminación con la muerte es un proceso de control ante el otro por la fuerza y la violencia ejercida al momento de la estrangulación, También la violación se comprende como la necesidad de desahogo de agresión mal dirigida, con matiz sexual gracias a la derivación proyectada de su persona, elevación de su auto concepto, autoestima y la reafirmación de su masculinidad siendo que la relación de compañerismo que establece a su víctima es un símbolo de poder, reafirmado en su búsqueda de autoridad ante su empleo actual y anterior, cubriendo así las necesidades socio afectivas necesarias para no sentir el rechazo y abandono que desencadena su auto imagen, que es el detonante para la reacción agresiva e impulsiva con fin de posesión.

Por otro lado las fantasías que se desarrollan en el sujeto, los elementos que indican problemas sexuales y las dinámicas tanto familiares y de pareja, fueron importantes patrones para detonar el acto ilícito.

Analizado lo anterior, se considera que es necesaria la elaboración de un perfil-crimino-delictivo del sujeto culpable de homicidio sexual, se encuentra en reclusión por segunda ocasión. Ya que el patrón de conductas se basan en una cadena de motivadores y detonantes estímulos que propician ataques contra la integridad física hacia otra persona, donde dicha conducta infractora

es el resultado de una historia de vida donde el modo y el estilo, así como la calidad es detonante para crear las fantasías y necesidades del sujeto.

Las conductas precedentes al caso crearan en el sujeto una necesidad de satisfacer los sentimientos experimentados y así se vera obligado por sus impulsos a repetir conductas o satisfacerlas con grados de agresión mayor, y disminuir la ansiedad creada.

El objetivo principal del presente trabajo es el elaborar el perfil psico-crimino-delictivo de un homicida sexual, el cual se cumple de forma integral, identificando así las emociones impulsoras de la violación y del homicidio y como se da la conexión entre estos, analizando los rasgos de personalidad y los factores externos que llevan al sujeto a cometer estos actos.

Para el análisis fue necesario considerar elementos tales como sentimientos, emociones, pensamientos, cogniciones, valores, actividades, habilidades, conocimientos, relaciones interpersonales, capacidades, destrezas, características físicas, procesos psicológicos y la correlación de este con la motivación del sujeto para la comisión del delito, de la forma, lo que nos habla de la dinámica de la víctima y del victimario. Relacionado a su área laboral, familiar, escolar, médico y jurídico.

Por lo anterior se toma en consideración la importancia de la psicología dentro de cualquier institución que se dedique a la investigación, rehabilitación y prevención del sujeto que delinque.

Gracias al conjunto de estructuras analizadas e investigadas se desarrolla un perfil de tipo psico-crimino-delictivo, proporcionando una visión general del caso desde la psicología. Ya que es necesario observar los patrones de pensamiento, actitud, sentimiento, entre otros, integrados al medio social en el que el individuo crea un desenvolvimiento, también, la criminología lo integra de forma global, es decir, se comprende, estudia y entiende el comportamiento del sujeto en el delito, las causas, motivaciones y efectos que produce ya que esto nos proporcionara la suficiente información del individuo.

De aquí las necesidades de este tipo de investigación para prevenir problemáticas en un futuro.

Debido a la falta de conocimiento de algunas partes de investigación y atención dentro de las instituciones gubernamentales, actos como el presente caso quedan impunes, ya sea por investigación o diagnóstico. Es necesario un constante apoyo y aprendizaje de los trabajadores institucionales; otra importante causa es la constante información por medios de comunicación, de forma vaga, a través de programas policiales, manejan información que crea conocimientos básicos en las comisiones del delito haciendo concientes los actos, por lo que se lleva a cabo episodios de desvanecimiento de información, sumado a las carentes investigaciones nacionales, queda en archivos no investigados.

Además de que la impartición de justicia dentro de la nación es moldeable, carente de evaluaciones eficientes para un adecuado proceso legal, teniendo en cuenta la poca reformativa que se obtiene en los sistemas penitenciarios, gracias a la sobrepoblación de estos centros.

Para la integración del perfil criminal fue necesaria la revisión de diversos tipos de literatura, y conocimiento que te proporciona la carrera de psicología, lo cual es importante, ya que gracias a múltiples áreas desarrolladas se crea una conexión, para la explicación al comportamiento humano.

Las materias revisadas dentro del Diplomado de Investigación psico-crimino-delictiva, dieron pauta a la realización del perfil gracias a que se proporciono el conocimiento necesario para el desarrollo, creando un complemento a el conocimiento ya obtenido durante la formación académica; que gracias a estas el análisis adecuado y funcional de la información dio la creación de este; no solo se puede ocupar dentro de la investigación criminal, evaluaciones jurídicas o sistemas penitenciarios, también en áreas como la educativa, social, clínica e industrial. Áreas donde se ocupe el diagnóstico.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Álvarez de Toledo, R. (1993) *La muerte súbita desde el punto de vista medico forense*. Manuales de medicina practica. Barcelona: Ed. Salvat.
- Beck, F. (2003) *Pulsiones del Odio. La base de la ira, la hostilidad y la violencia*. España: Ed. Paidos
- Burrua, H. (1996) *Personalidades violentas*. Madrid: Ed. Pirámide
- Código Para el Distrito Federal (2008). México: Ed. Sista S.A. de C.V.
- Código Penal del Estado de México (2008) México: Ed. Sista S.A. de C.V.
- Delgadillo, L. (2000) *Entre la Violencia y el Amor* México: Ed. UAEM.
- DSM IV (1995) *Manual Diagnostico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Barcelona: Ed. Masson.
- García, A. (2002) *Psiquiatría Criminal y Forense* Madrid: Ed. Centro de Estudios Ramón.
- Garrido, V. (2006) *El Rostro del Asesino*. España: Ed. Ariel.
- Ghiglieri, M (2005) *El lado Oscuro del Hombre*. España: Ed. Tusquets
- Krauss, W. (2004) *Psicología de la Anormalidad. Perspectivas Clínicas Sobre Desordenes Psicológicos* México: Ed. Mc Graw Hill.
- Marchiori, H. (1982). *El Estudio del Delincuente Violento* México: Ed. Porrua.
- Marchiori, H. (1982). *Criminología. La Victima y el Delito* México: Ed. Porrua.
- Marchiori, H. (1980) *Psicología Criminal*. México: Ed. Porrua.
- Marshall, W. (2003) *Agresores Sexuales*. España: Ed. Masson
- Mendoza, P. (2001) *Psiquiatría para criminólogos y criminología para psiquiatras*. México. Ed. Trillas
- Millon, T. (2001) *Trastorno de la Personalidad en la Vida Moderna*. España: Ed. Masson.
- Osorio, C. (1992) *El Homicidio*. México: Ed. Porrua.
- Ressler, R. (2005) *Asesinos en Serie* España: Ed. Ariel.

Rodríguez, M. (2003) *Victimología* México: Ed. Porrúa.

Tieghi, O. (1978) *La conducta criminal: Aprendizaje, prevención y tratamiento*. Argentina Ed: Abaco de Rodolfo Desalma.

Soria, M. (2006) *Psicología Criminal*. España: Ed. Limusa.

Wolfgany, M. (1971) *La subcultura de la violencia* España: Ed. Masson

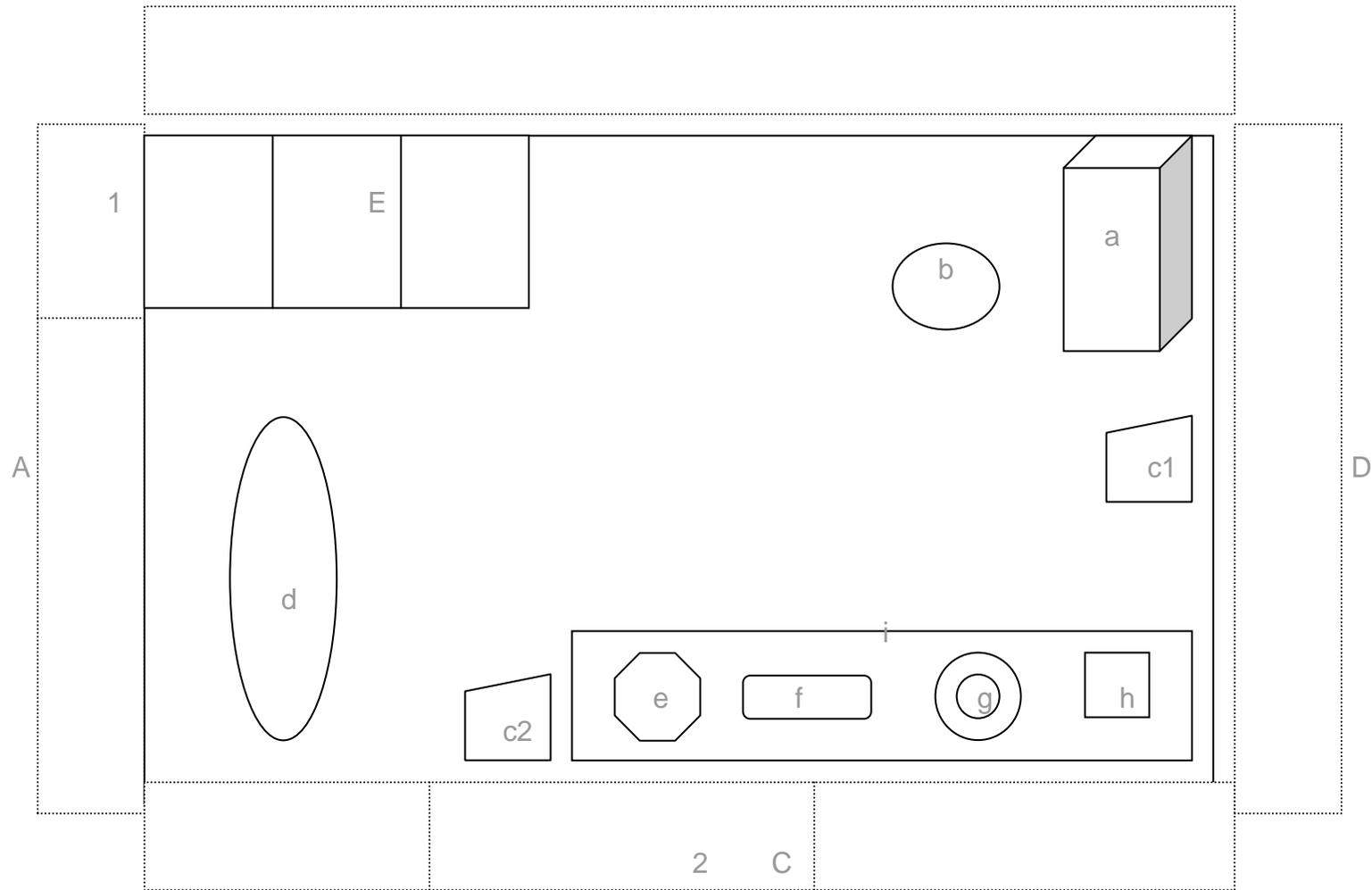
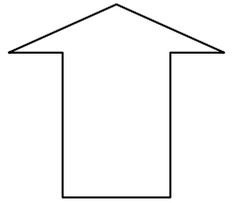
Zonderman, J. (1993) *Laboratorio de Criminalística* México: Ed. Limusa.

ANEXOS

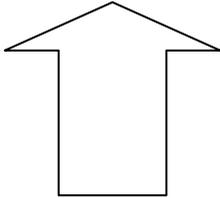
ANEXO

Escena del crimen: Col del Valle Superficie total de lugar 12m². (Frente 3, Largo 4)

B



- A: Pared oeste
- B: Pared Norte
- C: Pared Sur
- D: Pared este
- E: Escalones (3)
 - 1. Puerta
 - 2. Ventana
 - a.- Locker
 - b.- Cubetas
 - c1.- Silla
 - c2.- Silla
 - d.- Catre
 - e.- TV.
 - f.- Radio
 - g.- Tina con trastes
 - h.- Parrilla eléctrica
 - i.- mesa de madera



N

Lugar del hallazgo: Delegación Álvaro Obregón

